

**ACTA 5.1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000350998

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00051/ISE/2025/SC)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 36.619.782,16 €

IMPORTE IVA: 3.661.978,21 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 40.281.760,37 €

VALOR ESTIMADO: 80.563.520,740 €

ASISTENTES

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

FERNANDO MICHOA GARCÍA. Técnico Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

SOFÍA ALGUACIL HERRERO. Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa.

ALBERTO QUESADA JIMÉNEZ. Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 11:10 horas del día 23 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 22 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 17 de septiembre de:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	23/09/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LDPRLCX36XPVDNX87YA75F9Y	PÁG. 1/2	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A28517308	EULEN SA	3
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4
A28517308	EULEN SA	5
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	7
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	8

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	Oferta económica € (SIN IVA)	Ampliación núm. Coordinadores	Sistema inform. Gestión
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1	18,69	4 coordinadores	SI
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2	15,49	4 coordinadores	SI
A28517308	EULEN SA	3	16,70	5 coordinadores	SI
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4	19,45	4 coordinadores	SI
A28517308	EULEN SA	5	16,73	3 coordinadores	SI
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	7	19,37	4 coordinadores	SI
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	8	19,37	4 coordinadores	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	23/09/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LDPRLCX36XPVDNX87YA75F9Y	PÁG. 2/2	